



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. 8**

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO  
(VESPERTINA)

**Fecha:** MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 1993

**SUMARIO:**

CAPITULO

- I           INSTALACION DE LA SESION.
- II           LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III          SESION RESERVADA PARA RECIBIR EL INFORME DEL SE-  
ÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DOCTOR -  
DIEGO PAREDES.



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. 8**

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO  
(VESPERTINA)

**Fecha:** MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1993

**INDICE:**

CAPITULO

PAGINA

I	Instalación de la Sesión.	2
II	Lectura del Orden del Día.	2
	INTERVENCION DE LOS HH. DIPUTADOS:	
	Villaquirán Lebed Eduardo	2-3
	Arosemena Monroy Carlos	4-6
	Vallejo Arcos Andrés	4
	Rivera Molina Ramiro	5-6
	Rodríguez Vicens Antonio	6
III	Sesión Reservada para recibir el informe del señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Diego Paredes.	6

.../..

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia titular del H. Samuel Bellotini Zedeño, se instala la Sesión Vespertina del Período Ordinario, siendo las dieciocho horas veinticinco minutos.-----

En la Secretaría actúan los abogados Abdón Monroy Palau y Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional en su orden.-----

Concurren los siguientes señores diputados:

ACOSTA VASQUEZ CESAR	MOELLER FREILE HEINZ
ABEDRABO JORGE	MORAN YELA BONIFACIO
AROSEMENA MONROY CARLOS	NOBOA BEJARANO RICARDO
BARROS RAMON JORGE	ORDOÑEZ LEON RAUL
BUCARAM ORTIZ ELSA	PALLARES SEVILLA MARCELO
CASTELLO LEON JUAN	RIVERA MOLINA RAMIRO
CORONEL ARELLANO OSWALDO	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
CHAVEZ VARGAS EDISON	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
DELGADO JARA DIEGO	SAMANIEGO SEGUNDO
ESCOBAR CARLOS	SAUD SAUD GABRIEL
FRIXONE FRANCO BRUNO	SOTOMAYOR BRAVO JORGE
GAMBOA BONILLA RODRIGO	SUBIA WALTER
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	TAMA MARQUEZ JUAN
HABOUD DE SALCEDO ODETTE	VALLEJO APCOS ANDRES
HERNANDEZ BLAS	VALLEJO LOPEZ CARLOS
LARREA ANDRADE MAURICIO	VELEZ NUÑEZ RUBEN DARIO
LARRIVA ALVARADO OSWALDO	VELEZ MORAN PEDRO
LEON AGUIRRE CESAR	VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
LIMA CARZON MARIA	ZAMBRANO HIDALGO EITEL
MARUN RODRIGUEZ JORGE	ZURITA MARCIAL JOSE
MASSUH JOAQUIN	



EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta legisladores presentes en la sala, señor Presidente.-----

.../..

.../...

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión. En consideración el Orden del Día.

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Informe del señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Diego Paredes, y del señor ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Diego Cordovez; Segundo.- Lectura del Proyecto de Ley mediante la cual el Gobierno Nacional absorbe la deuda de los organismos seccionales. Primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Trabajo. Designación de la Comisión de Asuntos Judiciales. Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Trabajo. Lectura del Proyecto de Ley que crea la Unidad Ejecutora para reparación y ampliación del Palacio Legislativo. Lectura del Proyecto de Ley de Control Constitucional. Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Cooperativas. Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Radiodifusión y Televisión. Segundo Debate del Proyecto de Decreto que concede Pensión Vitalicia para los señores artistas. Primer debate del Proyecto de Decreto en favor del señor Gerardo Guevara. Primer Debate del Proyecto de Ley de Transplante de Organos y Tejidos. Primer debate del Proyecto de la Ley Orgánica del Servicio de Justicia de la Policía Nacional". Hasta allí el Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Orden del Día. Tiene la palabra el Diputado Villaquirán.

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Sí, señor Presidente, un cordial saludo para mis compañeros diputados para que después del informe del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el primer punto del Orden del Día vaya el número diez, que es el primer debate del Proyecto de Decreto en favor del señor Gerardo Guevara. Como usted sabe, señor Presidente, y los señores diputados igual, Gerardo Guevara es un importante y reconocido compositor en música ecuatoriana, que por las circunstancias de la vida se encuentra paralizada la mitad de su cuerno por un derrame

.../...

.../...

me y él requiere la ayuda del Congreso Nacional. El proyecto está únicamente para el primer debate y es una cosa de un solo artículo, por lo que pido, señor Presidente, a los señores diputados que permitan que se dé lectura este primer proyecto. - Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los diputados que estén de acuerdo con lo propuesto por el Diputado Villaquirán...-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Treinta y cuatro, de cuarenta y tres, - señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado el Orden del Día. Primer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Informe del señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Diego Paredes y del señor ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Diego Cordovez." -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Designo a los señores legisladores Acosta, Rubén Vélez y el Diputado Zurita para que inviten al señor Ministro a concurrir a la sesión del Parlamento. Declaro un - receso de diez minutos. Señor Secretario: constate el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta y un legisladores presentes en la sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro reinstalada la sesión. Señor - Secretario, dé lectura al Artículo quince, numeral veintiuno - del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo quince. Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso: Numeral veintiuno.- Constituir el Congreso en sesión reservada". Hasta ahí la disposición legal, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a leer el Artículo cuarenta y - ocho.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo cuarenta y ocho. Las sesiones ordinarias y extraordinarias serán públicas. No obstante, cuando el Presidente o cualquiera de los diputados presentes juzga re que un asunto debe conocerse en sesión reservada, el Congreso procederá así de inmediato y no quedarán en la sala sino - los legisladores, el Secretario, el Prosecretario, los Edecanes y el taquígrafo que designe la Presidencia, así como los - invitados si los hubiere y a juicio de la Comisión de Mesa."--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por la delicadeza del tema, declaro la

.../...

.../..

sesión reservada. Tiene la palabra el doctor Carlos Julio Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Hasta cuándo, hasta cuándo los problemas relacionados con la política internacional del Ecuador se van a tratar reservadamente, ni siquiera en una desembozada dictadura se trató en forma reservada. Usted ha leído un artículo de esas normas que han convertido al Congreso Nacional en un manicomio, porque todo se puede sostener, todo se puede decir, todo se puede afirmar, pero lo que no se puede eludir es la responsabilidad de quienes gobiernan al país para decirles cuál es nuestra situación. Me opongo, señor, que usted declare esta sesión reservada y le pido votación nominal para que desde ahora sepa el país quiénes son los traidores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: he propuesto la sesión reservada, el doctor Carlos Julio ha mocionado que la sesión sea pública. La moción del doctor Carlos Julio Arosemena, Diputado de este Parlamento, que sea votada, señor Secretario. - El diputado Andrés Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS.- Usted ordenó que se dé lectura al Artículo cuarenta y ocho del Reglamento, en ese Artículo cuarenta y ocho se estipula que cuando el Presidente o cualquiera de los diputados proponga sesión reservada, es obligatorio constituirse en sesión reservada para que el proponente exponga las razones para su solicitud y luego el Congreso resuelve si es que la sesión debe continuar como reservada o no; es decir, ese es el momento en que procede que usted ponga a consideración la moción del honorable Arosemena. Yo creo que las dos cosas no se contraponen, pero de acuerdo con el texto del Artículo cuarenta y ocho, ese es el procedimiento que obligatoriamente debemos seguir, señor Presidente; y sin que yo esté opuesto a lo que el señor Diputado Arosemena ha propuesto, creo que el momento de resolverlo es inmediatamente después de que usted que ha propuesto la sesión reservada y ha indicado que se constituye el Congreso así, de acuerdo con sus atribuciones, no le exprese las razones por las cuales así ha procedido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el doctor Carlos Julio Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Muchos años, posiblemente antes que

.../..

.../...

naciera el señor Vallejo, se me dijo lo mismo y respondí, porque efectivamente ese es el trámite reglamentario, yo respondí: qué van a sacar los traidores que digan en sesión reservada - porque yo estoy en la sesión reservada, y con lápiz y papel los voy a denunciar a todos los traidores que hay en este país. Señor Presidente: hasta cuándo Padre Almeida.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo expuesto los motivos por los cuales pienso que debe ser esta sesión reservada, señor Secretario, proceda a tomar votación. Los señores diputados que estén a favor de la moción del señor legislador Carlos Julio Arosemena, que sea pública, proceda a votar, señor Secretario.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Acosta Vásquez César.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Simple, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor de la moción del doctor Arosemena, por favor levantar la mano, para que sea pública la sesión, por favor levantar la mano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proclame el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuatro, de treinta y nueve, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido negada la moción.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Protesto, señor Presidente, he pedido votación nominal para que conste en los registros de la historia de este Parlamento quiénes son los traidores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: He procedido a ordenar una votación. Sírvase leer el Artículo cuarenta y ocho, el inciso final.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta y ocho inciso final: "Informado por el proponente, el Congreso Nacional resolverá, sin discusión y por votación simple, si debe o no continuar dicha sesión reservada".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- He actuado conforme al Reglamento.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- .....usted no me va a quitar el derecho a pedir que sea nominal y a usted no le tengo en la cuenta de los traidores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Rivera tiene la palabra.---

EL H. RIVERA MOLINA.- Señor Presidente: para que no haya ninguna decisión que pudiese vulnerar disposición legal o regla -

.../...

.../...

mentaria, si bien es cierto que usted tiene facultad para determinar la votación simple, no es menos cierto que un parlamentario tiene también derecho de solicitar que la votación sea nominal. En tal sentido, señor Presidente, en el segundo inciso del Artículo setenta del Reglamento General del Congreso señala que la votación será tomada cuando lo solicitare algún legislador con el apoyo de por lo menos diez legisladores. En consecuencia mi punto de orden, señor Presidente, sería que si hay el respaldo de diez parlamentarios de los presentes aquí, se proceda con la votación nominal; de no existir ese respaldo, la votación tendría que ser simple, como usted lo decidió.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado: como no hubo el apoyo de los diez legisladores, por eso procedí yo a tomar; pero con el respeto que les tengo a todos los honorables diputados, el Diputado Carlos Julio Arosemena puede solicitar el apoyo de los diez legisladores. Gracias, señor diputado.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Usted se ha hecho dictador y yo dictador no acepto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Rodríguez tiene la palabra.

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Ya no, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo sido declinada la moción del Diputado Arosemena, la sesión es declarada reservada. Que abandonen, por favor, la sala y que permanezcan obviamente los señores legisladores solamente.-----

### III

Siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, el Congreso Nacional se constituye en Sesión Reservada.-----

H. Samuel Belletini Zedeño  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

.../...

Abogado Abdón Monroy Palau  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



Abogado Walter Santacruz Vivanco  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL